

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 1972

COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Impreso el día 30 de abril de 2013

Término del artículo 113: 10 de mayo de 2013

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre el funcionamiento de la base científica de la isla Laurie, en las islas Orcadas del Sur. **Fernández**. (846-D.-2013.)

– *María V. Linares.* – *Inés B. Lotto.* – *Carmen R. Nebreda.*

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia y Tecnología ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Fernández, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre el funcionamiento de la base científica de la isla Laurie, ubicada en las islas Orcadas del Sur; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del organismo correspondiente, informe a esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, si la Argentina mantiene su funcionamiento la base científica de la isla Laurie, ubicada en las islas Orcadas del Sur. Si es así, informar:

- a) Qué tipo de estudios realizan;
- b) Cuál es el presupuesto asignado para tal fin;
- c) Si existen otros planes de desarrollo científico en las Islas Orcadas.

Sala de la comisión, 18 de abril de 2013.

Graciela M. Giannettasio de Saiegh. – *Omar Á. Perotti.* – *Cristina Fiore Viñuales.* – *Juan C. Díaz Roig.* – *Cornelia Schmidt Liermann.* – *Luis E. Basterra.* – *María E. Bernal.* – *Mara Brawer.* – *Carlos A. Carranza.* – *Margarita Ferrá de Bartol.* – *Miriam G. Gallardo.* – *Daniel Germano.*

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia y Tecnología, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Fernández, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre el funcionamiento de la base científica de la isla Laurie, ubicada en las islas Orcadas del Sur.

Las islas Orcadas del Sur constituyen un archipiélago situado a unos 1.100 km al sudeste de la Isla de los Estados, casi en el mismo límite norte del Sector Antártico Argentino entre los paralelos 60° y 61° S y los medianos 44° y 47° W. Se trata de unas 40 islas e islotes pequeños que totalizan una superficie de casi 1.000 km². Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente.

Graciela M. Giannettasio de Saiegh.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo para que a través de sus organismos correspondientes se sirva informar a este Honorable Cámara, si la Argentina mantiene en funcionamiento la base científica ubicada en la isla Laurie, en las islas Orcadas del Sur. Si es así, informar:

- a) Qué tipo de estudios realizan;
- b) Cuál es el presupuesto asignado para tal fin;
- c) Si existen otros planes de desarrollo científico en las Islas Orcadas.

Rodolfo A. Fernández.